



**Reunión: COMISIÓN PARA LA CONTINUIDAD EDUCATIVA Y SOCIO-  
PROFESIONAL PARA LA DISCAPACIDAD**

**Acta: N° 47**

**Fecha: 12 DE AGOSTO DE 2014**

**Participantes: Vanina Araujo (PROCLADIS-INEFOP); María Rosa Figueredo (Insp. De  
Escuelas Especiales - CEIP); Sebastián Valdez (DSEA – CODICEN); Walter  
López (PUE); Cristina De León, Luis Garibaldi, Sharon Musselli y Pamela  
Román (Dirección de Educación-MEC).**

### **1.- Premiación concurso logo de la Comisión**

Se entregaron las menciones especiales y el primer premio del concurso del logo de la Comisión. Se realizó un breve intercambio con los galardonados, quienes manifestaron su alegría por el reconocimiento y su interés por el trabajo de la Comisión.

### **2.- Proyecto de Decreto**

Musselli expone que se realizó una nota de fundamentación del proyecto para acompañar el inicio del expediente correspondiente, siendo elevado el día 8 del corriente a Asesoría Letrada.

### **3.- Evaluación del curso de oficio en COCAP**

Araujo presenta informe de evaluación del desarrollo de los cursos de referencia. Comenta que aún no se cuenta con un nuevo coordinador del curso luego de la desvinculación de Calistro del proyecto. Durante este período, ese rol se suple en cierta forma con el apoyo de un Psicólogo que pertenece al staff de COCAP y de la Directora General de dicho Consejo, Lilián Ponce. En las visitas realizadas a los grupos pudo observar la gran impronta práctica que se le ha dado al curso.

Garibaldi consulta acerca de la vinculación con las escuelas de origen, proponiendo que las mismas también realicen una evaluación del curso. A lo cual, Araujo responde que algunas maestras a veces acompañan a los estudiantes y brindan información tanto al proyecto como a la escuela.

El equipo de COCAP ha pensado en adelantar algo los plazos para la realización de las prácticas laborales para poder contar con un mayor período de acompañamiento.

También se informa que se están programando visitas a empresas, entre ellas a la fábrica de Coca Cola, donde se realizarán charlas con funcionarios con discapacidad para que ellos relaten su propia experiencia laboral y de inserción social en la organización.



En cuanto a los talleres de educación sexual, Araujo nota que se debe trabajar algo más en la planificación de los mismos. Garibaldi sugiere la disponibilidad de material utilizado en un curso virtual sobre Educación sexual y discapacidad brindado por el MEC este año. Figueredo añade una investigación sobre la temática que se puede consultar en el sitio web del CEIP, y que también se puede solicitar asesoramiento al mismo.

Araujo menciona que varios jóvenes se han enterado del curso y consultan acerca del mismo y de cómo acceder a su inscripción en futuras ediciones.

Respecto a la evolución de los grupos, destaca el progreso en cuanto a la autonomía de los estudiantes, a pesar de ello, son pocos los casos de quienes abandonaron definitivamente la escuela. Se les solicitó a los estudiantes que a medida que vayan confeccionando sus currículums vitae, se los envíen a Araujo para que puedan ser tenidos en cuenta en las solicitudes de postulantes que realizan empresas ante INEFOP.

De León aporta que sería interesante poder evaluar individualmente cada caso para conocer el nivel de autonomía y su posible inserción laboral.

Román consulta acerca del próximo año y las propuestas que se les podrán brindar a los egresados del curso. López retoma una idea anteriormente planteada por Sívori en otras reuniones, acerca de un posible trayecto de continuidad educativa para los egresados de este curso dentro las propuestas de INEFOP. Garibaldi recomienda plantear en próximas reuniones nuevas propuestas que no solo tengan relación con lo laboral, sino también con lo deportivo, artístico y lúdico.

Dentro del informe presentado se plantean un par de incógnitas para trabajar en la Comisión.

- 1- ¿Se puede realizar carta de presentación de la Comisión, explicando el marco en que se realizarían las prácticas laborales para entregar en la/s empresas?

A esto la Comisión responde afirmativamente.

- 2- Dado que hay alumnos que ya dejaron de asistir a las escuelas, ¿cómo se puede implementar el pago de los viáticos?

La Comisión responde que pueden gestionar su pase libre ante la Intendencia Departamental de Montevideo. También se ve la oportunidad de plantear como proyecto de trabajo en los grupos la gestión de pases en cursos de áreas transversales. Figueredo se compromete a conseguir los datos de contacto con la Intendencia para realizar el trámite.

Se resuelve:



- Brindar respuesta de aprobación del informe de evaluación realizado por Araujo a COCAP.
- Contactar a la Intendencia Departamental de Montevideo para comunicarles el interés en acercarles un listado con los estudiantes del curso para que puedan tramitar el pase libre para viajar en ómnibus.
- Pensar para la próxima reunión en perspectivas para 2015.

#### **4.- Solicitud de nueva entrevista de Olimpiadas Especiales**

De acuerdo a la solicitud de una nueva entrevista para exponer las primeras instancias de propuesta de curso, la Comisión decide que la misma sea enviada vía correo electrónico para ser estudiada y en base a ella solicitar, de ser pertinente, la correspondiente audiencia.

Se fija la próxima reunión para el **martes 9 de Setiembre de 2014 a las 15:00 horas** en el MEC, teniendo como temas a tratar: evaluación del primer trimestre del curso de oficio.